



**Notario y Archivero Judicial de Valparaiso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
PROTOCOLIZACIÓN - ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NÚMERO UNO
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS LICITACIÓN CUOTA DE RESERVA
PARA CONSUMO HUMANO DE EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO JUREL.
otorgado el 26 de Diciembre de 2019 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-
Blanco 648, Valparaíso.-
Repertorio N°: 2524 - 2019.-
Valparaiso, 26 de Diciembre de 2019.-



N° Certificado: 123456799807.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456799807.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456799807> .-

CUR N°: F4795-123456799807.-

REPERTORIO NUMERO: 2.524-2019

PROTOCOLIZACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NÚMERO UNO ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS LICITACIÓN CUOTA DE RESERVA PARA CONSUMO HUMANO DE EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO JUREL.

En Valparaíso, República de Chile, a veintiséis de Diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Blanco número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta de Apertura de Sobre Número Uno Antecedentes Administrativos Licitación Cuota de Reserva para Consumo Humano de Empresas de Menor





Cert Nº 123456799807
Verifique validez en
<http://www.fogsj.cl>

Tamaño para el Recurso Jurel, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo número ciento setenta y tres del año dos mil trece del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y sus modificaciones, y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta número tres mil setecientos treinta y cinco del año dos mil diecinueve de la misma Subsecretaría. El acta y sus anexos constan de seis hojas útiles tamaño oficio, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**

kg.

ACTA APERTURA DE SOBRE 1 "ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS"

DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA



En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 09:15 horas del día 26 de diciembre de 2019, se da inicio al Acto de Apertura del Sobre N° 1 "Antecedentes Administrativos" de documentos de la Licitación de la Cuota de Reserva para Consumo Humano de las Empresas de Menor Tamaño para el Recurso Jurel. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 173 del 2013 del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y sus modificaciones, y lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 3.735 de 2019, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Señora Marcela María Pía Tavorari Oliveros, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso.

La Señora Notario certifica que en el periodo de recepción de sobres del actual proceso de licitación de la cuota de reserva para consumo humano de las empresas de menor tamaño, se han presentado la cantidad de oferentes que se señalan, de acuerdo a lo informado por Oficina de Partes de esta Subsecretaría, en acta de recepción de sobres en procedimientos de subastas.

Han postulado **5 oferentes**, según acta de oficina de partes, que en este acto se adjunta.

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto, cuya individualización se contiene en anexos adjuntos que forman parte de la presente acta.

Participantes que cumplen con los requisitos legales y reglamentarios del Sobre 1 "Antecedentes Administrativos".



Cert. N° 123456799807
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Nombre	EMT	Recurso	Califica	No califica	Observaciones
SAN ANDRES SPA	SI	Jurel Arica y Parinacota a Los Lagos	SI		Presenta una carta conductora y 2 sobres (1 y 2). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta. Representante legal don Sebastián Antonio Lara Hermosilla.
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL MAR INCOMAR LTDA	SI	Jurel Arica y Parinacota a Los Lagos	SI		Presenta una carta conductora y 2 sobres (1 y 2). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta. Representante legal doña Claudia Alejandra Vega Gómez.
DELSUR S.A.	SI	Jurel Arica y Parinacota a Los Lagos	SI		Presenta una carta conductora y 2 sobres (1 y 2). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta. Representante legal Luis Leonardo Fariñas Aravena
EMPACADORA LOTA SEAFOOD S.A.	SI	Jurel Arica y Parinacota a Los Lagos	SI		Presenta una carta conductora y 2 sobres (1 y 2). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta. Representante legal don Jaime Eduardo Sepúlveda Córdova y a Enrique Horacio González Salgado.
COMERCIAL V Y F TRADING SPA	SI	Jurel Arica y Parinacota a Los Lagos		NO	Presenta 2 sobres (sobre 1 y 2). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta, el cual se encuentra mal extendido, señalando "SUBSECRETARIA DE PESCA" y no "SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA", como lo exige el N° 16.474 de las bases respectivas, por lo que su presentación es declarada inadmisibile. Representante legal don René Raúl Vergara Leal.





Cert. N° 123456799807
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocoliza a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Se deja constancia que los sobres quedaron en custodia de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, previamente sellados, foliados y timbrados por la

Notario autorizante.

Observaciones:

1. Se deja constancia que se guardaron, para apertura de Sobre N° 2, 5 sobres en total.

Con el siguiente detalle:

5 Ofertas económicas

2. Se deja constancia que se envían a custodia 5 instrumentos de garantía de la de seriedad de la oferta.



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura del Sobre N° 1 "Antecedentes Administrativos", desde su inicio, los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.



Nombre	Firma
1. Rubén Pinochet	
2. Francisco Ortiz	
3. Marcela García	
4. Nicolás Valdivia	
5. Thiare Ortiz	
6. Ivonne Montenegro	
7. Allan Gómez	
8. Luis Orellana	

Se pone término al presente acto siendo las 9:47 horas, levantándose el acta que firmo y sello.

Marcela María Pía Tavorari Oliveros
Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso

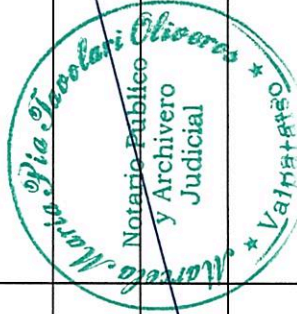


Cert N° 1234567998070
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

RECEPCION DE ANTECEDENTES SUBASTA DE CUOTA DE RESERVA PARA CONSUMO HUMANO RECURSO JUREL ARICA Y PARINACOTA A LOS LAGOS

Resolución Exenta N° 3735/2019 Aprueba Bases Administrativas de licitación CUOTA DE RESERVA PARA CONSUMO HUMANO JUREL ARICA Y PARINACOTA A LOS LAGOS

Correlativo	Control de Ingreso	Fecha de recepción	Hora de recepción	N° de Sobres	N° Folio	Nombre de oferente (Persona natural o jurídica)	Nombre del Representante o Persona que entrega antecedentes	Firma
1	16409	23/12/2019	10:00	2		SAN ANDRÉS SPA	Belenstish hARR	
2	16424	23/12/2019	10:30	2		Dist. Prod. MAR Snco UTA B Ltde.	CLAUDIA RECA	
3	16432	23/12/2019	11:40	2		DEKURS.A	LUIS FERRAS	
4	16433	23/12/2019	11:26	2		EMP. ZOLA SPA FOODSSA	ERIVIONE GONZALEZ	
5	16434	23/12/2019	11:51	2		COM. VVF TRADING SPA	DENNE MEVGORVA	



Nota: Llenar con letra legible

ACTA




En Valparaíso, con fecha lunes, 23 de diciembre de 2019, siendo las 12:00 Hrs., se procede a cerrar la recepción de propuestas, de los interesados, detallados a continuación, para el proceso de subasta de Cuota de Reserva para consumo humano del recurso **Jurel** de Arica y Parinacota a Los Lagos, indicado en Resolución 3735 de 2019, de esta subsecretaría.

Se han recepcionado las siguientes propuestas:

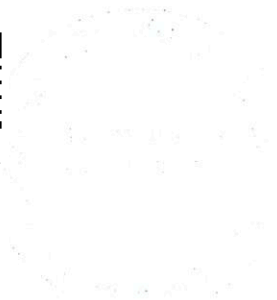
	Oferente	Fecha	Hora	Sobres
1.	SAN ANDRES SPA	23-12-2019	10:00	2
2.	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL MAR INCOMAR LTDA.	23-12-2019	10:39	2
3.	DEL SUR S.A.	23-12-2019	11:46	2
4.	EMPACADORA LOTA SEAFOOD S.A.	23-12-2019	11:46	2
5.	COMERCIAL V Y F TRADING SPA	23-12-2019	11:51	2




ROBERTO TAPIA BERNALES
Oficial de Partes
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



Cert. N° 123456799807
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Protocolizo el documento que antecede, el que se anotó
bajo el N° 2524 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 26 de diciembre del año 2019 -


Circular stamp: *Marcía María Fía Jacobini*
Notario Público
y Archivero
Judicial
* Valparaíso *